

Núm. 149	22/10/2021	19
INGIII. ITJ	22/10/2021	10

## CONVOCATORIA Y CALENDARIO DE LAS ELECCIONES A LA DIRECCIÓN Y AL CONSEJO CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA

Aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2021

El Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2021 procedió a convocar las elecciones ordinarias de los órganos de gobierno y representación para el año 2021 entre las cuales se encuentran los órganos unipersonales y colegiados de gobierno y representación de las estructuras propias de investigación que concluían el mandato de sus órganos.

El Director del Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería ha cesado por renuncia el día 30 de septiembre de 2021.

Es por todo ello, por lo que se convocan las elecciones en el Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería a la Dirección y al Consejo Científico-Técnico, desarrollándose su proceso electoral conforme al calendario que se adjunta a la presente convocatoria.

## **ANEXO**

Calendario de las elecciones de Consejo científico-técnico y Dirección del Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería

02.11.2021 – 05.11.2021	<ul> <li>Las personas doctores de cada Grupo o unidad de investigación eligen a su representante en el Consejo Científico-Técnico.</li> <li>El proceso será gestionado por el o la Responsable de cada Grupo, que realizará la/s oportuna/s convocatoria/s.</li> <li>El resultado será reflejado en el Acta que se facilitará por Secretaría General.</li> </ul>
09.11.2021	Finalizado este proceso, el o la Responsable de cada Grupo comunicará al Director o a la Directora de la Estructura el representante de su Grupo en el Consejo Científico-Técnico, como máximo el 9 de noviembre de 2021.
11.11.2021	<ul> <li>El Consejo Científico-Técnico elige al Director o a la Directora.</li> <li>El proceso será gestionado por el Director o la Directora de la Estructura que convocará a los miembros del Consejo Científico-Técnico para elegir nuevo Director o Directora.</li> <li>El resultado será reflejado en el Acta que se facilitará por Secretaría General.</li> </ul>
12.11.2021	Finalizado el proceso, se debe remitir el resultado a la Secretaría General, como máximo el día 12 de noviembre de 2021, acompañado de la documentación que se señala a continuación:  1. Relación de miembros de cada Grupo, en orden alfabético, incluyendo el puesto o categoría de cada uno.  2. Acta de elección del representante de cada Grupo en



Núm. 149	22/10/2021	20
	el Consejo Científico-Técnico.	
	3. Acta de elección del Director o de la Directora.	